| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ANDREA MONJE CARDONA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 24.339.432 | CONTRATO No. | 615-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA-GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación. | Amparada bajo los lineamientos dados por la entidad con relación a la atención de las personas en proceso de reintegración, en el mes de julio se continuo con el cumplimiento del memorando MEM20-005041 / IDM 112000; En el que se adoptaron medidas para la atención de la población por medios virtuales y telefónicos en respuesta a l Covid-19 , ratificado bajo el Memorando MEM20-006476 / IDM 112000 del 22 de Mayo de 2020. Para garantizar el respectivo cumplimiento, se solicito al OTI del GT Caquetá que siguiera consolidando y brindando el reporte diario de las atenciones dadas, midiendo población atendida, frecuencia de atención y atención a familiares. De igual forma se continuo recibiendo por parte de los profesionales reintegradores el 5 de julio el reporte de PPR que quedaron sin atención en el mes de Junio, donde se exponen las razones de no cumplir con el 100% de las atenciones mensuales. Durante el mes de Julio, se enviaron día de por medio correos donde se les recordaba a los profesionales reintegradores la importancia de atender a la población así como también a la familia, en estos correos se manejaron tablas dinámicas y se mostro el avance de cada uno. El cumplimiento de esta obligación se puede verificar mediante los correos electrónicos enviados y recibidos, como también a través de la siguiente ruta: C:\Users\monicamonje\Documents\monicamonje\2020\Evidencias Teletrabajo Marzo, Abril, Mayo\Mayo,Junio,Julio. |
| 2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención. | Partiendo del reporte mensual que brinda el grupo de articulación territorial, para el mes de Julio mediante correo electrónico se les dio a conocer a los profesionales reintegradores los tiempos de los PDT que están en los estados de elaboración, ejecución y evaluación. de igual manera se les dio como plazo máximo para dejar al día estos reporte hasta el 30 de Julio. Es de esta forma como el GT Caquetá para el mes de Julio logro poner en ejecución 7 PDT, evaluar 3 PDT que estaban en ejecución, como también se les envió la proyección de los PDT dentro de la primer semana del mes de Agosto. De igual manera para el 4 de Julio se hizo la revisión de 50 PDT que están en ejecución donde se entro a verificar los respectivos soportes como parte del Mapa de riesgo que se reporto correspondiente al mes de Junio. |
| 3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Para el mes de Julio, a medida que se recibían lineamientos de parte de nivel central, estos mismos eran socializados con el equipo de reintegración, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, es importante resalta que en este mes se dieron varios espacios de capacitación desde áreas como PDT, BIE, servicios no conformes entre otros. Tomando lo orientado desde la entidad, como asesora de ruta en este mes también hice el respectivo seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de reintegradores, donde se llevo un control del cumplimiento de los instrumentos de la caracterización de los PDT, también la aplicación oportuna de las ISUN y las actas de entregas de las unidades de negocio y se enlisto las acciones para la aplicación de la socialización de la estrategia monitoreo post para las PPR que se van a culminar en este tercer trimestre. Los anteriores aspectos fueron monitoreados mediante correos electrónicos y fortalecidos en los espacios de reunión semanales que se vienen dando como equipo. |
| 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos. | En el mes de Julio se llevo a cabo la verificación del memorando establecido para la implementación del mapa de riesgos, es de esta forma como se hizo una revisión detallada en el SIR de 50 PDT, para el caso de las actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FpT se revisaron 6 actas las cuales contaron con la respectiva verificación de las profesionales que apoyan estos dos beneficios y finalmente la aprobación del coordinador a través de su firma mecánica. A través de los controles realizados mediante los profesionales que apoyan FA y Fpt, se solicito la revisión minuciosa de los tiempos de las PPR dentro de estos beneficios para garantizar el cumplimiento de los instructivos y procedimientos de la entidad. Es importante enfatizar que no solo se busca el cumplimiento en términos de cantidad, también se busca la calidad, por esta razón tanto las actas de terminaciones, culminaciones y los soportes de todos los beneficios son revisados en miras de garantizar este elemento tan importante como lo es el de la calidad. |
| 5.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | En el mes de Julio, mediante correo electronico se remitieron las solicitudes de asistencias de FA en la I.E Bello Horizonte tanto de reintegracion como de reincorporacion con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos para el cargue en el SIR de las mismas. Tambien se remitio correo sobre Socialización de cursos virtuales JAC Junior Achievement Colombia, con el fin de poder trabajar de la mano dentro de este proyecto con el Rector de la I.E Bello Horizonte. A la par se apoyo en el desarrollo de la planeaccion de la organizacion del Taller de Código de Policía y Prevención Covid, donde se convocaron 15 PPR y 9 profesionales de los cuales se conto con una asistencia de 10 PPR y 9 profesionales.<br>C:\Users\monicamonje\Documents\monicamonje\2020\Evidencias Teletrabajo Marzo, Abril, Mayo,Junio. |
| 6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Para este mes el unico registro que se hizo en el SIR fue la aprobación del informe de JyP de las 2 PPR-E. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ANDREA MONJE CARDONA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 24.339.432 | CONTRATO No. | 615-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA-GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Este aspecto u obligación es de las que más implemento dentro de mi rol como asesora de ruta, ya que todo lo que este condensado en la ruta de reintegración es verificado mediante el SIR, es de esta forma como para el mes de Julio, se hizo una revisión de cargue de 50 PDT en el SIR, de igual manera se contrasto la información recibida por los profesionales Adriana Sarmiento y Excenober Castro, asociada a las actas de culminación y terminación en FA que fueron cargadas. Se hizo la revisión de 6 BIE para radicación y se verifico en el SIR el cargue oportuno de las ISUN según los cronogramas de cada una, ante alguna anomalía se remitió a la profesional reintegradora Maria Andrea Castro para conocer lo sucedido. También se hizo la verificación de 3 PPR que serán culminados en el tercer trimestre, en este ejercicio se aplico el procedimiento y se dio respuesta a los profesionales sobre los resultados obtenidos. Por otro lado y con base en los reportes dados por el OTI, se verifico en el SIR el cumplimiento del cargue de los cumplidos de los acuerdos del mes de Junio, ya que los de julio solo se pueden entrar a revisar en el mes de Agosto. |
| 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente. | Partiendo del cronograma creado como GT, en el mes de julio, se llevó a cabo la revisión de 6 BIE individuales, donde tambien se participo del espacio de la mesa de generación de ingresos efectuada el 13 de julio, Reunión a través de Teams empresarial Mesa de generación de ingresos, ara evaluar propuestas de proyectos productivos (16) presentados por 26 PER y 5 PPR. De igual modo se continua con el monitoreo de la aplicación de las ISUN, con base en la matriz de control que manejamos como GT y de los reportes emitidos por el SIR. |
| 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática. | En el mes de Julio, se llevaron a cabo con el equipo de reintegración varios momentos mediante la herramienta virtual de TEAMS: Semanalmente se dirigieron espacios de reuniones en un día con una duración de una hora, espacios que permitieron hacer seguimiento a las metas del GT, dar lineamientos sobre el diligenciamiento de las actas de entrega y la formulación de BIE, transferencia de capaciones como BIE, PDT, instructivos de FA y FpT y Justicia y paz.<br>El 14 de julio dirigí el comité de reintegración, donde se trataron los siguientes temas:<br>*Tablero de Control (Jaime Vargas y Mónica Monje)<br>*Gestión de evidencias (Angelica Ángel y Mónica Monje)<br>*Socialización (participación grupo focal) Instructivo de FA (Excenober Castro y Aura Trujillo)<br>*Socialización (participación grupo focal) Instructivo FPT (Martha Rivera)<br>*Metas BIE 2020<br>*Varios |
| 10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente. | Se arranco con la revisión y aprobación de 6 actas de culminación, donde 3 de estas eran de FA por culminación y las otras 3 de FpT, las cuales fueron remitidas a los respectivos profesionales para proceder con el tramite de la firma y aprobación del coordinador del GT Caquetá. En este mes se hizo la revisión de 3 PPR que se culminaran en el mes de Agosto, por esta razón se entro a verificar la terminación de cada uno de los beneficios acorde al procedimiento que maneja la entidad. |
| 11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. | En miras de cumplir con este objetivo de ir avanzando en el cumplimiento de las metas del PAI que tiene el GT Caquetá, para el mes de Julio se continuo fortaleciendo la base de PPR Postulados para maestro itinerante así a la fecha se cuenta con 29 PPR inscritos en espera de iniciar el modelo. También se logro cumplir con la programación del mes de Julio con relación a la radicación de los BIE, para esto se radicaron 6 BIE los cuales fueron previamente revisados por mi. Para el cumplimiento de la meta que se tiene con culminaciones, ya se tiene identificados los 8 PPR que se culminaran, y en este mes se avanzo en la revisión de 3 PPR. Cabe resaltar que en este mes, se elaboro y cargo los dos informes asociados al cumplimiento de las metas de FA y BIE que se tenian del segundo trimestre, donde se confirmo el cumplimiento total segun lo solicitado. |
| 12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación | Cabe resaltar que a través del comité de reintegradores en el mes de Julio se dio a conocer el tablero de control del mes de Junio, con base en este se dejaron varias tareas como es el cierre de ofertas, el cumplimiento de los tiempos de los PDT y los acuerdos, pero también se enfatizo bastante en las atenciones psicosociales y la frecuencia de atención, para esto se hizo un llamado de atención dentro de este espacio al profesional Jair Molina ya que a comparación con el resto del equipo, el solo esta registrando una atención de 2 frecuencias por PPR, sin cumplir con la meta establecida de minio 4 atenciones en el mes. También mediante correo electrónico enviado por el profesional de seguimiento y reforzado por mi, se dieron lineamientos sobre la aplicación del monitoreo post de las PPR Culminadas que hacen parte de este estrategia, así como GT se tiene una meta de 101 PPR que son objeto. |
| 13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad. | El 3 de Julio se hizo el respectivo envío a nivel central del reporte de PPR-E que están en el Grupo Territorial Caquetá, los cuales son 2, donde se aclara que los mismos no presentan novedades al respecto para el mes de Junio del 2020. Como evidencia se cuenta con el correo enviado con el respectivo reporte. De igual el manera desde el 17 de Julio se recibieron los lineamientos de la capacitación de justicia y paz a la que asistió la profesional reintegradora Aura Lucia Trujillo quien es la persona que viene atendiendo esta población. y finalmente, con base en el espacio de Socialización Actualización Modulo Informes de Avance Justicia y Paz del 22 de Julio, se envió mediante correo electrónico a la profesional encargada de JyP la pertenecía de ir avanzando en el informe mensual en el SIR . |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ANDREA MONJE CARDONA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 24.339.432 | CONTRATO No. | 615-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA-GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato. | Para el mes de Julio, se entregaron los siguientes informes mediante correo electrónico de la siguiente forma:<br>-Una vez a la semana se envió a los profesionales reintegradores y promotores el reporte de las asistencias psicosociales con el fin de hacer control sobre la atención total de la población y el incremento en la frecuencia de atención. De igual manera se envió el reporte de los acuerdos del mes de julio y se llevo a cabo el respectivo seguimiento. A la par se hizo la transferencia de información de reportes por parte de nivel central tales como Mapa de riesgos, reporte de PDT, instructivos de FA, FpT y terminaciones, entre otros.<br>-El 2 de junio se envió respuesta de la solicitud de Nuevos lineamientos de Eventos - Operador Logístico a la asesora de corresponsabilidad.<br>- El 3 de Julio se le remitió al coordinador del GT Caquetá el informe de mapa de riesgos del mes de Junio. También se le envió los dos informes relacionados al cumplimiento de las metas del PAI con relación de FA y BIE del segundo trimestre.<br>-El 6 de julio se envió al grupo de articulación territorial el ejercicio de Validación GT Instructivos de terminación de FA, FpT y terminación en Reintegración.<br>-El 7 de Julio se dio el reporte de J y P a nivel central.<br>- El 13 de Julio se enviaron las evidencias solicitadas como parte de la INSPECCION PUESTO DE TRABAJO EN CASA por parte de la ARL Positiva.También se envió un correo a Max Alexander Visbal sobre la planeación BIE y PRE del GT Caquetá.<br>-El 15 de Julio se envió al equipo de profesionales reintegradores el correo sobre la Oferta formación Homecenter.<br>-El 16 de Julio se envió al GT de articulación territorial sobre la Convocatoria para revisión evaluación pdt y ajustes a la metodología. También en este día se envió la relación de los profesionales a participar de la Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud.<br>-El 20 de Julio se envió al equipo de profesionales la solicitud de Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia, esta misma se envió el 23 de Julio al profesional orientador Carlos Andres Mera para que consolidara y diera respuesta a nivel central.<br>-El 24 de julio se envió al grupo de articulación la respuesta a la SOLICITUD MATERIAL ATENCIÓN NO PRESENCIAL. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Registro de condiciones de salud en la plataforma Alissta -SGSST diariamente<br>-Participación de la video conferencia grupo Focal Revisión Instructivos de FA y FPT. El día 6 de julio de 2020.<br>-Participación de la Video Conferencia el día 09 de julio, convocada por la Oficina de Tecnología de la Información, donde trataron el tema de Sensibilización sobre seguridad y resguardo de la información. Tambien se dio la participación de la Video Conferencia el día 09 de julio, convocada por el coordinador del GT Caquetá Hugo Alejandro Rincón y Sandra Infante, donde se realizó el Análisis para Entrega de Bienes BIE/PRE.<br>-Participé en el espacio por la ARL POSITIVA - ARN donde se realizó inspección al puesto de trabajo en casa. El día 13 de Julio.<br>-Participación en la reunión a través de Teams empresarial Mesa de generación de ingresos, para evaluar propuestas de proyectos productivos (16) presentados por 26 PER y 5 PPR. El día 13 de julio de 2020.<br>-Participación de la video conferencia- Jornada de Trabajo - Seguimiento acciones COVID y decretos de Emergencia, el día 21 de julio, convocada por la Subdirección de Seguimiento.<br>-Participación de la video conferencia - Socialización Instructivo de salida de Bienes GT Caquetá, el día 22 de julio, convocada por Elmer Castañeda Ospina.<br>- Participación en la reunión convocada por Nivel Central denominada Socialización informe de seguimiento a la radicación de BIE/PRE junio y trimestralización. El día 22 de Julio.<br>-Participación de la Socialización Actualización Modulo Informes de Avance Justicia y Paz. El día 22 de julio de 2020.<br>-Participación del Facebook Live, el día 24 de julio, donde se trataron temas del Código de Policía y Protocolos de Bioseguridad – COVID19 y en este mismo día también participé de la reunión con el equipo productivo para la modificación de los criterios de avaluación para BIE y PRE en la mesa de generación de ingresos. |
| | Participación de los espacios de capacitación de Evaluación y Ajustes metodología Plan de trabajo. El día 28 de Julio.<br>-Asistencia a la Videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme, el 29 de Julio.<br>-Participación en la reunión Socialización Protocolo Iniciativas Productivas, el día 30 de Julio.<br>- Lectura y aplicación de lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, Libros Salud Mental en contextos de DDR y Encuentros Humanizantes, Libros Salud Mental en contextos de DDR – EMP, lectura de los decretos # 460 de 2020 y # 486 de 2020 y análisis de los nuevos instructivos de FA, FpT y terminaciones en la ruta de reintegración. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MONICA ANDREA MONJE CARDONA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 24.339.432 | CONTRATO No. | 615-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA-GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Monica Andrea Monje C.

**MONICA ANDREA MONJE CARDONA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

**Fecha VoBo: 31/07/2020**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás